



## CURSO DE LENGUA Y CULTURA ÁRABE PARA SERVICIOS PERIFÉRICOS AÑO 2013

Nuestros Centros Penitenciarios albergan un elevado número de internos de distintas nacionalidades. Una parte importante de este colectivo utiliza la lengua árabe como medio de expresión.

Por otra parte, entre los objetivos de la Institución aparece de forma preferente el facilitar todo lo posible la comunicación entre las distintas personas que se relacionan dentro de los Establecimientos, para conseguir una mejor convivencia.

Por ello, esta Secretaría General al objeto de facilitar el conocimiento de la cultura y la lengua común a países de lengua árabe, dentro del Plan de Formación para el año 2013,

### HA RESUELTO

Convocar un CURSO de LENGUA Y CULTURA ÁRABE, con arreglo a las bases que a continuación se señalan:

#### BASES:

**PRIMERA-** Los cursos se realizarán de manera descentralizada, en los Centros Penitenciarios que se reflejan en el anexo I, en horario que determine el Director y que no suponga menoscabo del servicio.

**SEGUNDA-** El número máximo de asistentes por grupo será de quince. Serán seleccionados de los grupos del servicio de Interior, y preferentemente, aquellos que trabajen de forma cotidiana con personal interno que hable este idioma y se identifique con esta cultura. También podrá asistir a criterio del Director otro personal que mantenga habitualmente contacto con estos internos.

El curso se desarrollará en horario laboral, de lunes a viernes, con una clase a la semana. Excepcionalmente se podrán hacer adaptaciones en aquellos Centros que así lo expresen, previa consulta al Área de Formación.

Habrà un total de veintiséis sesiones. Deberà iniciarse el 1 de abril y finalizar antes del 30 de Octubre del 2013.

Esta acción formativa va dirigida preferentemente a aquellos funcionarios que no han realizado el curso en ediciones anteriores.



**TERCERA-** Actuarán como profesores el personal que realiza tareas de traducción de árabe en los Centros reflejados en el Anexo I, que quieran colaborar como docentes en este proyecto, para esto deberán completar el Anexo A.

**CUARTA-** El curso se desarrollará en algún espacio del Centro Penitenciario preparado para la formación.

**QUINTA-** Respecto a las demás condiciones, del profesorado y forma de impartición, se reflejan en documento con convocatoria de profesores aparte.

**SEXTA-** Los interesados deberán cursar instancia de solicitud al Director del Centro, según modelo adjunto (anexo instancia solicitud), indicando los datos personales y profesionales solicitados, antes del día 28 de Febrero de 2013.

**SÉPTIMA-** El Director, desde cada uno de los Centros, remitirá vía correo electrónico [cep@dgpi.mir.es](mailto:cep@dgpi.mir.es) (indicando como referencia "cultura árabe"), la propuesta priorizada de peticionarios, para su selección definitiva por la Subdirección General de Recursos Humanos, el día 1 de Marzo del 2013.

En esta propuesta deberán reflejarse los siguientes datos: nombre y apellidos, NIF., puesto de trabajo de actual y antigüedad en el mismo.

**OCTAVA-** A los alumnos que participen con regularidad y seguimiento en el curso se les expedirá el correspondiente certificado de asistencia por parte de la Secretaría General de IIPP: Una inasistencia superior al 10 por ciento de las horas lectivas programadas, cualquiera que sea la causa, imposibilitará la expedición del certificado.

**NOVENA-** Los funcionarios asistentes no devengarán, en cualquier caso, indemnización alguna por la asistencia a este curso.

**DÉCIMA** Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos, o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del recurso de reposición en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/92 de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de Febrero del 2013  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE RR HH  
  
Fdo: Ana Mª Velasco Rodríguez





## ANEXO I

### RELACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS QUE CUENTAN CON TRADUCTOR DE LENGUA ÁRABE.

1. ALBOLOTE
2. ALGECIRAS
3. ALICANTE II, Villena
4. CORDOBA
5. DUEÑAS
6. LEÓN, Mansilla
7. MADRID IV
8. MADRID V
9. MONTERROSO, Lugo
10. MURCIA
11. TOPAS
12. VALENCIA
13. VILLABONA
14. ZUERA



### Anexo II

#### INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE LENGUA Y CULTURA ARABE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

CENTRO PENITENCIARIO:	
-----------------------	--

PUESTO DE TRABAJO:	POR CONCURSO	
	EN COMISIÓN DE SERVICIOS	

HA REALIZADO EL CURSO	SI	NO
En caso afirmativo, indique año de realización:		

ANTIGÜEDAD:	EN EL PUESTO	
dd/mm/año	EN EL CUERPO	
	EN LA ADMINISTRACIÓN	

ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:	NOMBRE DEL CURSO:	CURSO DE LENGUA Y CULTURA ÁRABE
	FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Centro Penitenciario de

..... a..... de.....2013

Firma

Se ruega sean rellenos TODOS los distintos campos del formulario, según la circunstancia del trabajador, con letra legible.



## Anexo A

### INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

CENTRO PENITENCIARIO:	
-----------------------	--

PUESTO DE TRABAJO:			

#### Declaración de voluntariedad:

Admito de forma voluntaria, la propuesta para ejercer de profesor/a en el curso "Lengua y Cultura Árabe", que se desarrollará en el Centro en el que trabajo, a lo largo de los próximos meses.

Lo haré desarrollando fielmente el contenido de la materia que se me facilitará.

Finalizaré el curso al igual que lo empiezo.

Haré un registro de sesiones, donde firmarán los alumnos que asistan en cada una de ellas, y éste lo remitiré al Centro de Estudios conjuntamente con la ficha de retribuciones.

Al finalizar la formación, veintiséis sesiones, que son veintiséis horas de docencia, haré un informe final con las posibles mejoras, conclusiones y propuestas que como profesional puedo aportar para la mejora en subsiguientes ediciones, remitiéndolo al Centro de estudios Penitenciarios a la persona responsable de este Curso.

..... a.....de.....2013

Firma